

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZONAS URBANAS

Objetivo: Contar con una valoración del desempeño del programa en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la unidad de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

Hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, meta Desarrollo Ordenado y Sustentable, Tema 3.1.3. Agua: sustentabilidad hídrica. De acuerdo a la información proporcionada por las instancias administradora y ejecutora del APAZU, se evidencia del uso de la Metodología de Marco Lógico. El programa dispone de indicadores para medir los avances y resultados del programa. Los datos disponibles mostraron que en el año Ejercicio Fiscal 2015, se logró la meta a nivel fin, mientras que la de propósito se quedó por debajo de lo programado. De estos dos indicadores estratégicos no se dispuso de información de años previos, por lo que no se pudo realizar un análisis comparativo a través del tiempo.

Respecto a los indicadores de componente y actividad, la información proporcionada no incluyó datos sobre el avance y resultados obtenidos durante 2015 ni de años previos.

Los resultados reflejan resultados importantes en la provisión de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas en la entidad.

Los datos reportados por la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, al cierre del ejercicio 2014, se había definido como meta programada beneficiar a 199 mil 490 habitantes, alcanzando cubrir al 65.2% de los habitantes (129 mil 987 personas). Al cierre preliminar de 2015, la subdirección reportó como meta programada cubrir a 715 mil 829 habitantes, alcanzado un porcentaje de 73.2% que corresponde a 524 mil 029 personas.

El programa en 2015 abarcó a un mayor número de habitantes, a pesar de disponer de un menor presupuesto respecto a 2014.

Derivado del análisis de los indicadores de desempeño se destaca que a nivel Fin se superó la meta programada sobre el acceso a los servicios básicos del agua. A nivel propósito la cobertura del servicio de agua potable, a nivel estatal quedo por debajo de lo programado. A su vez los ejecutores no entregaron información sobre años anteriores a 2015. Respecto de los indicadores de nivel componente y actividad no incluyeron datos sobre el avance y resultados.

Justificación: La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2016, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.